



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 OCT. 2007

Res. H N° 1380-07

Exptes. N° 4.884/07

VISTO:

La nota N° 4520/07 del alumno Oscar Miguel VARA, mediante la cual solicita una ayuda económica que le permita solventar gastos de su participación en las "II Jornadas Nacionales de Representaciones Sociales", a realizarse en Buenos Aires los días 25 y 26 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que el Director (a/c) de la Escuela de Ciencias de la Educación le dió continuidad al trámite;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante despacho N° 102/07, aconseja otorgar al solicitante la suma de \$300,00 del Fondo de Estudiantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 16/10/07)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una ayuda económica de \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS) al estudiante de la carrera de Ciencias de la Educación, Oscar Miguel Ángel VARA, DNI N° 31.194.525, para solventar parcialmente gastos de su participación en el evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2º.-DESIGNAR al Lic. Ariel DURAN, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo anterior, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande lo dispuesto en el artículo 1º a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, del presupuesto 2007 de esta Facultad, y en el orden interno al fondo "Ayuda Económica para Estudiantes" (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, etc.".-

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.